

**PROGRAMACIÓN
DEPARTAMENTO
DE MÚSICA**



**I.E.S. SABINAR
2025/2026**

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN SOBRE LA MATERIA DE MÚSICA (pág. 4)**
- 2. CONTEXTUALIZACIÓN: CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO: CONTEXTO FÍSICO Y MATERIAL (pág. 6)**
- 3. FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DE LA ESO LOMLOE (pág. 7)**
- 4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS (pág. 11)**
- 5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (pág. 41)**
- 6. SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RELACIONES CURRICULARES (TODAS LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO POR CURSOS; (pág. 45)**
- 7. PLAN DE LECTURA: EXPRESIÓN ESCRITA, EXPRESIÓN ORAL Y RAZONAMIENTO MATEMÁTICO. (pág. 72)**
- 8. METODOLOGÍA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. TEMPORALIZACIÓN (pág. 74)**
- 9. RECURSOS DIDÁCTICOS (pág. 78)**

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS (pág. 79)

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (pág. 80)

**12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
(pág.83)**

13. EVALUACIÓN DE LA LABOR DOCENTE (pág. 83)

14. NORMATIVA VIGENTE (pág. 93)

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LA MATERIA DE MÚSICA

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales y colectivas, sino también un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones. Andalucía, por su particular situación geográfica y su devenir histórico, cuenta con un rico patrimonio musical, destacando el Flamenco, considerado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

A través de la materia de Música el alumnado aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella como arte independiente y en su interacción con la danza y las artes escénicas. La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado.

El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental y el movimiento y la danza, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la creatividad, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de la gestión de las emociones, la empatía y el respeto a la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

Tanto la comprensión como la interiorización y la mímesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio de expresión individual y grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música. Las competencias específicas se plantean a partir de tres ejes que están íntimamente relacionados: la primera competencia específica desarrolla la identidad y la recepción cultural; la segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación; y la cuarta se centra en la producción

artística.

La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita al alumnado experimentar la música y la danza. Por su parte, los saberes básicos se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas.

Bajo el epígrafe de «Escucha y percepción» se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El bloque «Interpretación, improvisación y creación escénica» incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas. Y, por último, en el bloque referido a «Contextos y culturas» se recogen saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios.

Para mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de situaciones de aprendizaje que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos previamente, así como el desarrollo y la adquisición de otros nuevos que completen los anteriores. Las situaciones de aprendizaje favorecerán la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no solo de índole artística, por ejemplo, la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, la tecnología como base en los avances técnicos de la música, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.

2. CONTEXTUALIZACIÓN: CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO: CONTEXTO FÍSICO Y MATERIAL

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

Durante el presente curso 2025/26, el Departamento de Música está formado por dos profesores:

-Dña. M^a Carmen López Tórtola. Imparte 19 horas lectivas:

1º ESO A, 1º ESO B, 1º ESO C, 1º ESO D, 1º ESO E todos ellos de música (diez horas), 4º ESO música (optativa de tres horas), 4º ESO Artes escénicas y danza (optativa de dos horas) y 3º ESO proyecto interdisciplinar “Taller de expresión musical y corporal” (dos grupos de dos horas cada uno).

-D. Roberto Angulo Barrio (Jefe del Departamento). Imparte 15 horas lectivas:

2º ESO A, 2º ESO B, 2º ESO C, 2º ESO D y 2º ESO E todos ellos de música (diez horas), 4º ESO Música (optativa de tres horas) y 4º ESO Artes escénicas y danza (optativa de dos horas) Teniendo dos horas de reducción por tener más de 55 años.

A 2º ESO F le imparte música su tutor D. Juan Iniesta Marín.

CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de música en el IES Sabinar cuenta con muy buena aceptación tanto en los alumnos como en el resto de la comunidad educativa. A menudo los alumnos participan activamente en las distintas actividades del centro con actuaciones musicales de todo tipo, lo cual les motiva desde el principio y los hace responsables de su implicación tanto a nivel individual como grupal. En este tipo de eventos siempre contamos con la colaboración de todos aquellos alumnos que tienen mayor conocimiento del lenguaje musical e instrumental, ya que reciben clases semanales bien en academias, bien en escuelas de música y danza y conservatorios profesionales cercanos. Este hecho también hace que encontremos diferentes niveles

de conocimiento en las clases, pero el departamento tiene preparadas actividades y trabajos de investigación para este grupo de alumnos. Del mismo modo, los alumnos con adaptaciones significativas y no significativas, así como los alumnos con dificultades de acceso al currículo, tienen modificados debidamente los distintos elementos del currículo según cada caso concreto, contando siempre con la estrecha colaboración del Departamento de Orientación.

3. FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DE LA E.S.O. LOMLOE

Fines

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

Principios pedagógicos:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación imparten más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los demás alumnos

y alumnas con discapacidad.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua oficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS

Perfil de salida

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de

las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

Competencias clave

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea.

la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales

La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial y al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Los descriptores operativos

Se ha definido para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia.

En Andalucía, se presentan los descriptores de cada una de las competencias clave secuenciados en el segundo curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, tomando como referente el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica y correspondiendo el cuarto curso con el Perfil de salida del alumno o alumna al finalizar dicha etapa.

– Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos	
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...

<p>CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos</p>	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados</p>

<p>personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.</p>	<p>o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y</p>

	<p>adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.</p>
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustose intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute

	personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no soloeficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

– Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos	
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar	CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten

<p>transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>	<p>comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>
<p>CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.</p>	<p>CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.</p>

– Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos	
<p>Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...</p>	<p>AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...</p>

STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en
--	--

<p>situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.</p>	<p>situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.</p>
<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.</p>	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.</p>
<p>STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.</p>	<p>STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para</p>

	<p>avanzar hacia un futuro sostenible.</p>
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y	STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas

practicando el consumo responsable.	de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.
-------------------------------------	--

– Competencia digital.

Descriptores operativos	
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y

	respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir

una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una

	gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles

	<p>retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.</p>
--	--

– **Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

Descriptores operativos	
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la

	gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos
CPSAA2. Conoce los riesgos más	CPSAA2. Conoce los riesgos

<p>relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.</p>	<p>más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés...), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas</p>
<p>CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>	<p>CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>

<p>CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.</p>	<p>CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.</p>
<p>CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.</p>	<p>CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.</p>

- Competencia ciudadana.

Descriptores operativos	
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN

	SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

<p>CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.</p>
--	--

<p>CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.</p>	<p>CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.</p>
<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de</p>	<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el</p>

<p>estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.</p>	<p>entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>
--	---

- Competencia emprendedora.

Descriptores operativos	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CE1. Reconoce necesidades y retos queafrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible,

	<p>reflexionando sobre el impacto que puedan generaren el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.</p>
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	<p>CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor</p>

<p>CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso</p>
--	---

	<p>realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
--	---

– Competencia en conciencia y expresión culturales

Descriptores operativos	
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación,

	valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo,

	<p>producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.</p>
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y	CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de

<p>diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.</p>	<p>diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.</p>
--	--

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlos con las características de su contexto histórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo.

Para ello, se analizarán, desde la escucha activa o el visionado activo, obras representativas a las que se accederá en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras. La incorporación de la perspectiva de género en este análisis permitirá que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género trasmítidos a través de la música y la danza.

La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a la música y a la danza de otras culturas, sin olvidar el rico patrimonio musical de Andalucía tanto de carácter material como inmaterial, destacando el Flamenco junto con otros géneros de música andaluza como son la música tradicional, la copla o el rock andaluz.

Además, se tendrá en cuenta la música presente y a las que están presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales, así como a las que conforman los imaginarios del alumnado, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes musicales y dancísticos y a enriquecer el repertorio al que los alumnos y alumnas tienen acceso, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. Asimismo, durante las actividades de recepción activa se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los problemas derivados de la polución sonora y del consumo indiscriminado de música. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.

2.

Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención. La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración.

En el aula, las actividades de improvisación brindan a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas

musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística. Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

3.

Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

La interpretación individual o grupal de obras musicales y dancísticas favorece la comprensión de estas propuestas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos. La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La lectura y el análisis de partituras, la audición o el visionado de obras, así como los ensayos en el aula, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas. Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del

aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones.

Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas a la organización de proyectos pluridisciplinares compartidos con otras materias. El proceso de creación implica seleccionar los elementos del lenguaje musical, las herramientas analógicas o digitales, y los medios musicales o dancísticos más adecuados. Se trata de generar discursos coherentes que combinen los saberes de modo global y se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público destinatario.

Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual. La capacidad de formular propuestas colectivas, cuyo resultado sea la creación de productos musicales o dancísticos, junto a la participación activa en el diseño y puesta en práctica de los mismos, asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuye no solo al desarrollo de la creatividad, sino también de la capacidad de trabajar en equipo. La participación en estas propuestas grupales permite al alumnado comprender y aprender de las experiencias propias, pero también de las experiencias de sus compañeros y compañeras.

De igual modo, le permite apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común. La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y

profesional, así como de emprendimiento, ligadas a la música y a la danza. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

6. SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RELACIONES CURRICULARES

PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
<p>A. Escucha y percepción.</p> <p>MUS.1.A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. MUS.1.A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.</p> <p>MUS.1.A.3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.</p> <p>MUS.1.A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</p> <p>MUS.1.A.5. Mitos, estereotipos</p>	<p>A. Escucha y percepción.</p> <p>MUS.2.A.1. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.</p> <p>MUS.2.A.2. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</p> <p>MUS.2.A.3. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas.</p> <p>MUS.2.A.4. Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza.</p> <p>MUS.2.A.5. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.</p>

<p>y roles de género trasmítidos a través de la música y la danza.</p> <p>MUS.1.A.6. Herramientas digitales para la recepción percepción musical.</p> <p>MUS.1.A.7. Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.</p> <p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <p>MUS.1.B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>MUS.1.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los períodos históricos y en la actualidad.</p> <p>MUS.1.B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.</p> <p>MUS.1.B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.</p>	<p>MUS.2.A.6. Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.</p> <p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <p>MUS.2.B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>MUS.2.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los períodos históricos y en la actualidad.</p> <p>MUS.2.B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.</p> <p>MUS.2.B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.</p> <p>MUS.2.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de</p>
---	---

<p>MUS.1.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.</p> <p>MUS.1.B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre.</p> <p>MUS.1.B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>MUS.1.B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.</p> <p>MUS.1.B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.</p> <p>MUS.1.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p> <p>C. Contextos y culturas.</p> <p>MUS.1.C.1. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: Instrumentos, canciones, danzas y bailes.</p> <p>MUS.1.C.2. La música tradicional en Andalucía: El Flamenco. Cante, baile y toque.</p>	<p>emociones.</p> <p>MUS.2.B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre.</p> <p>MUS.2.B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>MUS.2.B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.</p> <p>MUS.2.B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.</p> <p>MUS.2.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p> <p>C. Contextos y culturas.</p> <p>MUS.2.C.1. Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p> <p>MUS.2.C.2. La música tradicional en Andalucía: el Flamenco. Cante, baile y toque.</p> <p>MUS.2.C.3. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.</p> <p>MUS.2.C.4. El sonido y la música en los medios</p>
---	---

MUS.1.C.3. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. MUS.1.C.4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.	audiovisuales y las tecnologías digitales.
--	--

Competencias específicas	Criterios de evaluación 1º	Saberes básicos 1º	Criterios de evaluación 2º	Saberes básicos 2º
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.	<p>1.1. Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>1.2. Analizar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, identificando las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p> <p>1.3. Reconocer y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas</p>	<p>MUS.1.A.1.</p> <p>MUS.1.A.3.</p> <p>MUS.1.A.6.</p> <p>MUS.1.A.7.</p> <p>MUS.1.C.1.</p> <p>MUS.1.C.4.</p>	<p>1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p>	<p>MUS.2.A.1.</p> <p>MUS.2.A.4.</p> <p>MUS.2.A.5.</p> <p>MUS.2.C.1.</p>

	manifestaciones musicales y dancísticas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	MUS.1.A.2. MUS.1.A.4. MUS.1.A.5 MUS.1.C.1. MUS.1.C.2. MUS.1.C.3	1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	MUS.2.A.2. MUS.2.A.3. MUS.2.A.4. MUS.2.C.1. MUS.2.C.2. MUS.2.C.3.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.	2.1. Explorar las posibilidades que tienen las técnicas musicales y dancísticas básicas, a través de actividades de improvisación pautada, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo e instrumentos musicales. 2.2. Iniciarse en la realización de actividades pautadas de improvisación, incorporando las técnicas más adecuadas al repertorio personal de recursos.	MUS.1.B.1. MUS.1.B.2. MUS.1.B.6. MUS.1.B.10. MUS.1.B.6. MUS.1.B.7. MUS.1.B.10.	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	MUS.2.B.1. MUS.2.B.2. MUS.2.B.6. MUS.2.B.10. MUS.2.B.6. MUS.2.B.7. MUS.2.B.10.
3. Interpretar piezas	3.1. Iniciarse en la lectura de	MUS.1.B.1. MUS.1.B.2.	3.1. Leer partituras	MUS.2.B.1. MUS.2.B.2.

<p>musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.</p>	<p>partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con apoyo de la audición.</p> <p>3.2. Emplear técnicas muy sencillas de interpretación vocal, corporal o instrumental, valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p> <p>3.3. Interpretar, partiendo de pautas previamente establecidas, piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando sus emociones, y demostrando una actitud de superación y mejora.</p>	<p>MUS.1.B.4. MUS.1.B.5. MUS.1.B.10. MUS.1.B.3. MUS.1.B.4. MUS.1.B.5.</p>	<p>sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p> <p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p>MUS.2.B.5. MUS.2.B.10. MUS.2.B.3 MUS.2.B.4. MUS.2.B.5.</p>
<p>4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e</p>	<p>4.1. Desarrollar, de manera guiada, propuestas artísticos-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y</p>	<p>MUS.1.A.6. MUS.1.B.7. MUS.1.B.8. MUS.1.B.9. MUS.1.C.4.</p>	<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y</p>	<p>MUS.2.B.7. MUS.2.B.8. MUS.2.B.9. MUS.2.C.4.</p>

<p>identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> <p>CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>dancísticos, así como herramientas tecnológicas.</p> <p>4.2. Participar activamente en la ejecución de propuestas artísticas musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social y académico.</p>	<p>MUS.1.B.5. MUS.1.B.7.</p>	<p>dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p> <p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>MUS.2.B.5. MUS.2.B.7. MUS.2.B.9.</p>
--	---	----------------------------------	---	---

SABERES BÁSICOS DE CUARTO

A. Escucha y percepción.

MUS.4.A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.

MUS.4.A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.

MUS.4.A.3. Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.

MUS.4.A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.

MUS.4.A.5. Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.

MUS.4.A.6. Mitos, estereotipos y roles de género trasmítidos a través de la música y la danza.

MUS.4.A.7. Herramientas digitales para la recepción percepción musical.

MUS.4.A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.

MUS.4.A.9. Actitud de respeto y valoración en la recepción percepción musical.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

MUS.4.B.1. La partitura: lectura y escritura musical.

MUS.4.B.2. Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.

MUS.4.B.3. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas.

MUS.4.B.4. Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.

MUS.4.B.5. Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.

MUS.4.B.6. Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

MUS.4.B.7. Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.

MUS.4.B.8. Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.

MUS.4.B.9. Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.

C. Contextos y culturas.

MUS.4.C.1. Historia de la música y la danza en España: períodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.

MUS.4.C.2. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.

MUS.4.C.3. Músicas populares, urbanas y contemporáneas. La música popular urbana en Andalucía desde los años 50 hasta la actualidad.

MUS.4.C.4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.

MUS.4.C.5. STEAM aplicadas a la música: realidad aumentada, realidad virtual, impresión en 3D, robótica, programación y pensamiento computacional.

MUS.4.C.6. Origen y evolución del Flamenco: etapas, palos más representativos, estilos y principales artistas del cante, baile y toque.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.	<p>1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.</p>	<p>MUS.4.A.2 MUS.4.A.3 MUS.4.A.4 MUS.4.A.9 MUS.4.C.1 MUS.4.C.2 MUS.4.C.3 MUS.4.A.1 MUS.4.A.5 MUS.4.A.6 MUS.4.A.7 MUS.4.B.7 MUS.4.C.4</p>

		MUS.4.C.6
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p> <p>2.2. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.</p>	MUS.4.B.5 MUS.4.B.9 MUS.4.B.4
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.</p> <p>3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental,</p>	MUS.4.B.1. MUS.4.B.2. MUS.4.B.3. MUS.4.B.4 MUS.4.B.9

<p>ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.</p>	<p>aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p> <p>3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	
<p>4. Crear propuestas artísticomusicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.</p> <p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional,</p>	<p>MUS.4.B.3. MUS.4.B.6. MUS.4.B.9.</p> <p>MUS.4.A.8. MUS.4.B.6. MUS.4.B.8. MUS.4.C.5.</p> <p>MUS.4.B.6. MUS.4.B.9.</p>

	así como de emprendimiento.	
--	-----------------------------	--

ARTES ESCÉNICAS Y DANZA (OPTATIVA PROPIA DE LA COMUNIDAD)

La materia Artes Escénicas y Danza contribuye al desarrollo de las competencias desde la perspectiva dinámica, integradora, expresiva, transversal e interdisciplinar de la que se le ha dotado dentro de este currículo. Por tanto, el principal objetivo de la materia de Artes Escénicas y Danza es que los alumnos y alumnas desarrollen el juicio crítico, la creatividad y la autonomía y estimulen el desarrollo de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas, promoviendo valores como la tolerancia y el respeto a la diversidad, así como el disfrute de las artes escénicas y la danza.

Podemos definir las Artes Escénicas como el conjunto de manifestaciones artísticas concebidas para ser representadas sobre un escenario. De manera generalizada, se engloban en dichas disciplinas la danza, la música y el teatro, si bien cabe mencionar que existen otras manifestaciones artísticas que también requieren ser tratadas dentro de este ámbito, tales como el circo o la ópera, entre otras.

A través de la materia de Artes Escénicas y Danza se pretende contribuir a la formación humanista y artística, así como al desarrollo del potencial expresivo y creativo del alumnado. El acercamiento a las manifestaciones escénicas se concibe como una continuidad a la formación recibida desde la materia de Música, cursada a lo largo de toda la etapa, y de las nociones de dramatización y expresión oral que, partiendo de la materia de Lengua Castellana y Literatura, se han trabajado transversalmente en las distintas áreas y desde la etapa anterior, así como la iniciación al movimiento, la danza y la práctica de coreografías, aspectos que han sido tratados por las materias de Educación Física y Música desde la etapa de Educación Primaria, sobre los que se profundiza ahora en su vertiente más creativa y expresiva.

En este sentido, la música, la danza y la expresión teatral aportan a esta materia el movimiento creativo y estético del cuerpo, pudiendo servir como medio de expresión para la educación emocional y desarrollo psicomotor del alumnado. Esta materia facilita que el alumnado integre en sus saberes la capacidad de expresar y comunicar pensamientos,

emociones, sentimientos e ideas, propias y ajenas, mediante el uso de las técnicas y destrezas inherentes a la puesta en escena.

Además, en ella se hacen evidentes y tangibles aspectos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el Flamenco, considerado una expresión cultural y una manifestación artística plural, símbolo identitario de Andalucía, incluido en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad desde el 16 de noviembre de 2010.

Por tanto, a través de esta materia se trabajará un total de siete competencias específicas, resultantes de la concreción de los descriptores que se definen en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica. En relación con los saberes básicos de la materia Artes Escénicas y Danza, se propone una organización en bloques que combine una formación humanista e historicista de las artes escénicas. De estos bloques, el primero de ellos tiene un carácter general, con el que se pretende que el alumnado adquiera unos saberes y destrezas básicas que le brinden un conocimiento básico y referencial de las artes escénicas y la danza, de los diferentes lenguajes escénicos y de los distintos tipos de representación, a través de un recorrido a lo largo de la historia, y lo acerquen al conocimiento de los cambios e innovaciones dentro del mundo de la representación teatral, musical y de la danza.

Los tres siguientes bloques tienen un marcado carácter práctico con los que se invita al alumnado a sumergirse en los códigos estéticos y comunicativos de las distintas disciplinas, de tal forma que se trascienda el hecho cultural y de ocio, tal y como hoy día se entiende, para adentrarse y profundizar así en el significado y función de las obras y artes escénicas. El desarrollo competencial de la materia pretende un aprendizaje basado en la práctica y en el desarrollo de las habilidades que permitan al alumnado vivenciar las artes escénicas a través de la interpretación, la creación y desde la experimentación activa de diferentes propuestas artísticas. Por tanto, el principal objetivo de la materia de Artes Escénicas y Danza es que los alumnos y alumnas desarrollem el juicio crítico, la creatividad y la autonomía y estimulen el desarrollo de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas, promoviendo valores como la tolerancia y el respeto a la diversidad, así como el disfrute de las artes escénicas y la danza.

Competencias específicas.

1. Conocer y explicar la función de las artes escénicas y su importancia a lo largo de la historia en situaciones y contextos diversos, actos de la vida cotidiana, espectáculos y medios de comunicación.

Actualmente no se pueden entender las artes escénicas en la vida del alumnado sin un contexto en el que se desarrollen. Conocer la evolución de las artes escénicas como medio de expresión en las diferentes épocas y sociedades es aprender a valorar su importancia en las transformaciones sociales de las que son reflejo y motor de cambio. Entender las artes escénicas de una manera contextualizada permite que estas puedan ser valoradas adecuadamente, comprendidas y asimiladas como productos de su época y contexto social, a la vez que permiten la reflexión sobre su evolución y relación con el presente. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1.

2. Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas dentro y/o fuera del centro, mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos asumiendo diferentes roles, tareas y responsabilidades.

La participación y disfrute en las manifestaciones artísticas se convierte en esta materia en el principal propósito. El desarrollo de la creatividad se potencia desde la interpretación artística democrática, favoreciendo que el alumnado sea capaz de asumir distintos roles y responsabilidades.

Para poder apreciar el valor de estas manifestaciones artísticas, resulta fundamental que el alumnado se sienta artista en un escenario, o en aquellos lugares donde las distintas propuestas creativas lleven a cabo el desarrollo de sus procesos interpretativos, pudiéndose dar tanto dentro como fuera del centro educativo, abriéndose así a la posibilidad de interactuar con su entorno. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

3. Estimular el desarrollo de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando diferentes lenguajes y códigos mostrando respeto a las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo.

El proceso creativo adopta en la materia de Artes Escénicas y Danza múltiples maneras, tantas como manifestaciones artísticas se exploren en el aula. Sentar las bases para la elaboración de propuestas creativas supone una herramienta didáctico-pedagógica creativa y liberadora de expresión. El momento de creación supone la movilización de los conocimientos previos del alumnado para la elaboración de un discurso coherente que se adapte al desarrollo de una idea inicial. El conocimiento de los elementos básicos de los lenguajes musicales, las distintas técnicas necesarias para la coordinación de movimientos, así como de herramientas tecnológicas y audiovisuales se hacen imprescindibles para poder iniciarse en las artes escénicas. La elaboración de las propuestas artísticas debe partir de un ejercicio de expresión y empatía que fomente el respeto y el valor tanto del trabajo individual como colaborativo. El aula donde se imparte la materia se convierte en el lugar idóneo para compartir y validar las ideas, emociones y sentimientos de todos los individuos. La formación que se alcanza con esta materia permite y fomenta la integración y equidad, con una fuerte proyección social y cultural. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CE3, CCEC3, CCEC4.

4. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad en el marco de la ficción dramática y la creación coreográfica, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter escénico.

La materia de Artes Escénicas y Danza se orienta a la integración corporal, emocional, cognitiva y relacional del alumnado, y a través de los trabajos basados en la improvisación, lo llevarán al desarrollo de su creatividad. La didáctica de la improvisación debe partir del conocimiento riguroso de las técnicas y elementos necesarios para la construcción, a partir de esquemas definidos o no, de escenas y secuencias rítmicas y melódicas, que muestren todo tipo de personajes, acciones, situaciones o conflictos, dándole especial relevancia a la expresión corporal, al movimiento, al tiempo, al espacio, a la palabra y a la imagen, con el propósito firme de mejorar la comunicación y desarrollar así la creatividad. Las dinámicas creativas que se fomentan en el aula serán entendidas como el camino para la expresión artística, además de ser una fuente de enriquecimiento personal que conduce al individuo a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos, consiguiendo así una

experiencia personal, además de gratificante, preparatoria para situaciones de la vida real. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA3, CE3, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Analizar diferentes tipos de representaciones escénicas, a través de sus elementos y técnicas, entendiendo y respetando su relación con el contexto.

La reflexión que se puede realizar sobre los diferentes tipos de espectáculos debe hacerse siempre desde el conocimiento de sus diferentes elementos y técnicas, buscando con ello el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo. Una vez que el alumnado se haya familiarizado con sus elementos fundamentales, será capaz de reconocer y comprender las características más relevantes de las distintas manifestaciones escénicas. Así mismo, el análisis e investigación acerca de diferentes propuestas artísticas se ve actualmente beneficiado por la gran cantidad de información que se puede extraer del uso de las redes de acceso digital, implicando ello a su vez que el alumnado pueda desarrollar un pensamiento crítico y una actitud más respetuosa hacia las distintas manifestaciones artísticas, así como diversificar sus gustos y preferencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP1, CP3, CC3, CCEC1, CCEC2.

6. Desarrollar la capacidad crítica para valorar, con coherencia, la realidad artística y cultural, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, prestando especial atención a las manifestaciones escénicas del entorno sociocultural andaluz, teniendo en cuenta sus presupuestos artísticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades de un futuro buen espectador y espectadora.

Tomando como referencia nuestro contexto y legado andaluz, y dirigiéndonos hacia la ampliación y diversificación de los gustos artísticos, se procurará desde la materia de Artes Escénicas y Danza que el alumnado analice y valore de manera crítica los espectáculos a los que asiste, relacionándolos con los contenidos estudiados. Para ello, se promueve el uso de las nuevas tecnologías de la información como fuente inagotable de recursos, de manera que se entienda la obra de arte, siempre desde un punto de vista necesariamente vinculado a las condiciones sociales, económicas y culturales en las que

se produjo. El conocimiento de este contexto ayudará sin duda a formar un público crítico, tolerante y consumidor de arte responsable, que desarrolle una sensibilidad y sentido estético, permitiéndole así apreciar y disfrutar de las obras artísticas, así como valorar y respetar nuestro patrimonio cultural y artístico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CC1, CE2, CCEC2, CCEC3.

7. Valorar y disfrutar de las artes escénicas como una manifestación artística que forma parte del patrimonio cultural común de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección, reconociendo especialmente el valor de las artes escénicas andaluzas.

Inmersos en una sociedad de consumo, donde los valores identitarios a veces pasan a ocupar un segundo plano, cobra especial importancia la necesidad de conocer la riqueza de nuestro patrimonio artístico y cultural para valorarlo y preservarlo. Internet nos acerca a culturas y lugares lejanos, lo cual no es óbice para que nuestro alumnado se sienta comprometido y participe en el mantenimiento de nuestro propio legado cultural. Ello solamente es posible desde una implicación activa con el desarrollo y proyección de nuestras artes escénicas. El legado cultural andaluz es un recurso de gran riqueza y valor que servirá para inspirar posibles situaciones de aprendizaje en el aula, así como una inestimable fuente de conocimiento y disfrute. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCEC1, CCEC2.

Saberes básicos.

A. Bloque general.

AED.4.A.1. La función de las artes escénicas y su importancia a lo largo de la historia y en nuestra época.

AED.4.A.2. Importancia del patrimonio español en las artes escénicas, con especial referencia al legado andaluz, su conservación y su transmisión.

AED.4.A.3. Reflexión sobre los diversos tipos de espectáculos de teatro, de danza y de otras artes escénicas.

AED.4.A.4. Capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, y no verbales, gestuales y mímicas.

AED.4.A.5. Características, evolución y papel en la sociedad de otras artes escénicas.

B. Teatro.

AED.4.B.1. Las distintas formas de teatro: textual, gestual, musical y lírico.

AED.4.B.2. Interpretación de obras de teatro del patrimonio español en general y del andaluz en particular.

AED.4.B.3. Improvisación de secuencias en las que se integren texto y movimientos, sea con un fin determinado o no. La importancia de la improvisación teatral. AED.4.B.4.

Capacidad de integración en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.

C. Danza.

AED.4.C.1. La danza como forma de expresión artística y como forma de comunicación de los pueblos, atendiendo especialmente a nuestra esencia como andaluces.

AED.4.C.2. La danza como arte escénico: origen, desarrollo, evolución y transformación.

AED.4.C.3. Elementos de la danza: tiempo, peso, espacio, fluidez.

AED.4.C.4. Cualidades del movimiento: fuerza, velocidad, precisión.

AED.4.C.5. Danza libre, danza codificada.

AED.4.C.6. Los elementos estructurales del baile flamenco como raíz histórica y artística.

AED.4.C.7. La improvisación como elemento del desarrollo de la creatividad.

D. Otras artes escénicas.

AED.4.D.1. La música escénica: origen, desarrollo, evolución y transformación. AED.4.D.2.

Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de las emociones. AED.4.D.3. Técnicas de improvisación guiada y libre: vocales, instrumentales y corporales.

AED.4.D.4. Elementos y recursos, analógicos o digitales, para la creación de piezas musicales y audiovisuales.

AED.4.D.5. Normas de comportamiento y participación en actividades escénicas.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Conocer y explicar la función de las artes escénicas	1.1. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto	AED.4.A.1.

<p>y su importancia a lo largo de la historia en situaciones y contextos diversos, actos de la vida cotidiana, espectáculos y medios de comunicación.</p> <p>CCL3, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1.</p>	<p>a la función de las artes escénicas y su importancia como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones.</p> <p>1.2. Identificar los factores históricos, culturales y sociales que rodean determinadas producciones escénicas, comprendiendo sus características y función a través del análisis de ejemplos, con una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>1.3. Reconocer, clasificar y situar en el tiempo, cultura y estilo las distintas representaciones tratadas previamente en el aula.</p>	<p>AED.4.A.1. AED.4.A.5. AED.4.D.1. AED.4.A.3.</p>
<p>2. Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas dentro y/o fuera del centro, mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos asumiendo diferentes roles, tareas y responsabilidades.</p> <p>CCL5, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>2.1. Interpretar en un espacio escénico una pieza vocal, instrumental, coreográfica o multidisciplinar donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.</p> <p>2.2. Interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías memorizadas y ensayadas a lo largo del curso.</p>	<p>AED.4.A.4. AED.4.B.2 AED.4.D.2. AED.4.D.5. AED.4.C.3. AED.4.C.4. AED.4.C.5. AED.4.C.6.</p>
<p>3. Estimular el desarrollo de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas</p>	<p>3.1. Diseñar una propuesta artística para un espacio escénico: pieza vocal,</p>	<p>AED.4.A.4. AED.4.D.2. AED.4.D.4.</p>

<p>propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando diferentes lenguajes y códigos mostrando respeto a las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo. CCL2, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>instrumental, coreográfica o teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas con o sin medios tecnológicos y/o digitales.</p> <p>3.2. Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y assertivo que lo ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.</p> <p>3.3. Entender las artes escénicas y la danza como un espacio activo de escucha y diálogo, procurando modos de expresión más allá de la palabra.</p>	<p>AED.4.B.4. AED.4.D.5. AED.4.A.3.</p>
<p>4. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad en el marco de la ficción dramática y la creación coreográfica, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter escénico. CCL1, CPSAA3, CE3, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.1. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado.</p> <p>4.2. Aplicar las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación de un repertorio escénico variado.</p> <p>4.3. Utilizar con rigor los elementos y las cualidades del movimiento, la imagen, la palabra, el espacio, el tiempo o la expresión corporal en la improvisación teatral.</p>	<p>AED.4.B.3. AED.4.C.7. AED.4.D.3. AED.4.A.4. AED.4.D.2. AED.4.B.3.</p>

<p>5. Analizar diferentes tipos de representaciones escénicas, a través de sus elementos y técnicas, entendiendo y respetando su relación con el contexto. CCL4, CP1, CP3, CC3, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>5.1. Realizar una reflexión sobre los distintos espectáculos contemplados dentro de las artes escénicas a través de la investigación y el análisis de sus elementos y técnicas.</p> <p>5.2. Analizar y comentar los espectáculos de artes escénicas a los que ha asistido, relacionándolos con los contenidos estudiados.</p> <p>5.3. Explicar los diferentes estilos y formas de teatro: textual, gestual, musical y lírico.</p>	<p>AED.4.A.3. AED.4.A.5. AED.4.C.2. AED.4.D.1. AED.4.A.5. AED.4.C.2. AED.4.D.1. AED.4.B.1.</p>
<p>6. Desarrollar la capacidad crítica para valorar, con coherencia, la realidad artística y cultural, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, prestando especial atención a las manifestaciones escénicas del entorno sociocultural andaluz teniendo en cuenta sus presupuestos artísticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades de un futuro buen espectador y espectadora. CCL2, CCL3, CC1, CE2, CCEC2, CCEC3</p>	<p>6.1. Realizar una reflexión sobre los distintos espectáculos de danza, de teatro y de otras artes escénicas.</p> <p>6.2. Analizar y comentar los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas a los que se ha asistido, relacionándolos con los contenidos estudiados, teniendo en cuenta el contexto socioeconómico y cultural en el que fueron creados.</p>	<p>AED.4.A.2. AED.4.A.3. AED.4.B.2. AED.4.A.2. AED.4.C.1. AED.4.C.6.</p>

<p>7. Valorar y disfrutar de las artes escénicas como una manifestación artística que forma parte del patrimonio cultural común de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección reconociendo especialmente el valor de las artes escénicas andaluzas.</p> <p>CCEC1, CCEC2.</p>	<p>7.1. Apreciar la importancia del patrimonio, español en general y andaluz en particular, de las artes escénicas para comprender el valor de conservar y transmitir su legado.</p>	<p>AED.4.A.2. AED.4.C.1. AED.4.C.6.</p>
--	--	---

PROYECTO INTERDISCIPLINAR DEPARTAMENTO DE MÚSICA EN 3º ESO

A. DENOMINACIÓN “Taller de expresión musical y corporal”

B. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La inclusión de este proyecto interdisciplinar en el curso de 3º ESO responde a la necesidad de dar continuidad a la asignatura de Música en la Educación Secundaria. La finalidad principal de la materia es la potenciación de la práctica musical colectiva y sus implicaciones en el desarrollo social y afectivo del alumno por lo que el profesor debe valorar a cada alumno/a en función del progreso con respecto a su situación inicial y no a partir de unos niveles comunes prefijados. Por último, esta materia contribuye al desarrollo de las competencias de la etapa de forma paralela a la materia Música.

C. CURSO 3º ESO

D. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de

recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

- 1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.
- 1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.
- 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2

- 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.
- 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3

- 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.
- 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y

valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4

- 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.
- 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

F. SABERES BÁSICOS

A. Escucha y percepción

MUS.3.A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.

MUS.3.A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.

MUS.3.A.3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.

MUS.3.A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.

MUS.3.A.5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artísticomusicales, en vivo y registradas.

MUS.3.A.6. Mitos, estereotipos y roles de género trasmítidos a través de la música y la danza. MUS.3.A.7. Herramientas digitales para la recepción percepción musical.

MUS.3.A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.

MUS.3.A.9. Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica

- MUS.3.B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- MUS.3.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los períodos históricos y en la actualidad.
- MUS.3.B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- MUS.3.B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- MUS.3.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control gestión de emociones.
- MUS.3.B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre.
- MUS.3.B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- MUS.3.B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- MUS.3.B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
- MUS.3.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

C. Contextos y culturas

- MUS.3.C.1. Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- MUS.3.C.2. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- MUS.3.C.3. La música tradicional en Andalucía: El flamenco. Cante, baile y toque.
- MUS.3.C.4. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- MUS.3.C.5. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- MUS.3.C.6. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

G. VINCULACIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL (COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES MUSICALES)

1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando

estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

H. DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA OFERTADA.

Los saberes básicos se articulan en tres bloques que corresponden a los tres ámbitos presentes en cualquier práctica musical:

- La interpretación, es decir, el hacer música en el aula para poder expresarse con la voz, los instrumentos, y el movimiento y la danza, lo cual implica el aprendizaje y desarrollo de unas determinadas habilidades técnicas.
- La creación, que se refiere a la adquisición de recursos de exploración y construcción musical para el desarrollo de la expresión musical tanto individual como colectiva.
- La práctica musical, entendida aquí como el conjunto de actitudes básicas necesarias para que las experiencias musicales puedan ser llevadas a cabo en el aula.

Desde el punto de vista metodológico, en sintonía con lo ya expuesto, el eje central de la actividad en el aula debe ser un proceso de enseñanza-aprendizaje activo, partiendo de la imitación como elemento primordial de los procesos de interpretación, hasta el aprendizaje por descubrimiento en los procesos de improvisación y creación. El juego (juegos musicales) tiene que ser un punto de partida fundamental en la actividad del aula, como reflejo de las características de la experiencia musical: participación, asunción de reglas, metas claras, intercambio de roles y desarrollo creativo. Es de especial importancia que el repertorio musical en el aula sea suficientemente variado como para adaptarse a las necesidades e intereses del alumnado, evitando que la interpretación se reduzca a la “puesta en sonido” de ejercicios musicales sin implicación afectiva, y garantizando experiencias enriquecedoras que amplíen el campo musical de los adolescentes. Asimismo, las actividades del aula deberán favorecer los distintos cometidos del alumno en la práctica

musical por parte de los alumnos/as, evitando “encasillar” a los mismos en función de sus habilidades de partida, y proporcionando una visión más amplia de los procesos musicales. Por último, la práctica musical puede responder en cada momento del curso a distintos agrupamientos desde el conjunto de todo el grupo hasta formaciones más reducidas, incluida la interpretación individual, siempre entendida como parte de un proyecto colectivo. La puesta en marcha de los distintos contenidos de la materia se puede articular en forma de proyectos que den coherencia al trabajo realizado en el aula, y que permitan valorar el nivel de logro conseguido. Estos proyectos pueden incluir, además, la realización de interpretaciones musicales con público que, por otro lado, funcionan como un elemento especialmente motivador y sitúan la experiencia musical del aula en su verdadera dimensión. Esta estructura por proyectos permite, asimismo, la posibilidad de interdisciplinariedad con otras materias que conforman el currículo de los alumnos, lo que, también, supone un interesante punto de partida para las actividades de creación musical.

I. PROFESORADO CON ATRIBUCIÓN DOCENTE QUE IMPARTIRÁ LA MATERIA Y RECURSOS DE LOS QUE SE DISPONE PARA ELLO

El profesorado con atribución son los integrantes del departamento de música:

- M.^a Carmen López Tórtola.
- Roberto Angulo Barrio.

El departamento cuenta con recursos humanos suficientes, además de recursos materiales tanto teóricos como prácticos para el desarrollo de la materia, ya que el aula de música está perfectamente dotada con el material necesario para la práctica interpretativa, así como la disponibilidad de suficiente espacio para diseñar un aula abierta.

J. ACREDITACIÓN DE QUE LA INCORPORACIÓN DE LA MATERIA PROPUESTA A LA OFERTA EDUCATIVA ES SOSTENIBLE Y ASUMIBLE CON LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE QUE DISPONE EL CENTRO DOCENTE Y QUE, POR TANTO, NO IMPLICA AUMENTO DE LA PLANTILLA DEL MISMO

El Departamento de música cuenta con dos profesores de plantilla orgánica en el IES Sabinar, de modo que puede hacerse cargo de este proyecto de manera sostenible. Además, la principal finalidad es ofertar esta asignatura para dar continuidad a la práctica musical en la etapa secundaria y contribuir así al desarrollo del perfil competencial del alumno al finalizar la ESO.

7.PLAN DE LECTURA, EXPRESIÓN ESCRITA Y EXPRESIÓN ORAL Y RAZONAMIENTO MATEMÁTICO.

Según lo acordado en el ETCP del 29 de septiembre de 2025, en nuestro proyecto educativo, el departamento de música se ajustará a nuestro plan de lectura y razonamiento matemático en los siguientes términos:

1º Se fija un calendario planificado con la siguiente distribución horaria:

Una hora al mes con cada grupo, se realizarán lecturas didácticas en las que se relacionen las matemáticas con la música.

La lectura constará de varias preguntas relacionadas con la comprensión lectora y con la matemática.

Durante este curso se realizarán las de tercero y cuarto de ESO además de las del curso pasado para primero y segundo.

Todas las lecturas de primero y segundo de ESO se encuentran en la carpeta creada por dirección en DRIVE y este año iremos añadiendo trimestralmente las de tercero y cuarto. En una hoja de Excel iremos anotando la lectura que vayamos haciendo con cada grupo.

2ª El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica ETCP garantizará la coordinación de los textos que se seleccionen para el alumnado, favoreciendo la configuración de itinerarios de lectura.

3ª. Orientaciones para la coordinación didáctica:

1. Todas las materias deberán usar al menos **1 vez durante el curso el instrumento de evaluación que consiste en realizar una redacción escrita a mano**, que permita **evaluar la capacidad de expresión escrita** del alumnado, además de los criterios de evaluación propios de la materia.

2. Todas las materias deberán usar al menos **1 vez durante el curso el instrumento de evaluación que consiste en realizar una exposición oral**, que permita **evaluar la capacidad de expresión oral** del alumnado, además de los criterios de evaluación propios de la materia.

3. Todas las materias deberán usar al menos **1 vez durante el curso el instrumento de evaluación que consiste en realizar un debate**, que permita **evaluar las capacidades de oratoria y debate** del alumnado, además de los criterios de evaluación propios de la materia. (Especial atención a la evaluación y calificación de un debate organizado con respeto a los turnos de palabra).

4^a. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.

1. El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica velará por el cumplimiento y posterior evaluación de todas las actuaciones y podrán establecer mecanismos propios de evaluación de las actuaciones.
2. El Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa colaborará.
3. La memoria de autoevaluación incluirá, en todo caso, propuestas de mejora en este ámbito para su inclusión en el Plan de Centro, con temporalización, persona responsable e indicadores de calidad evaluables.

Para fomentar la lectura se tendrán en cuenta:

- Los intereses de los estudiantes al mismo tiempo que se ofrecen clásicos literarios y escolares de distintas épocas, géneros y formatos.
- Crear situaciones de lecturas contextualizadas, significativas y relevantes,
- Las propuestas planificadas deben propiciar la reflexión (guiada, en su caso) y el análisis crítico de la información que traslada el texto con el objetivo de abrir turnos de debate en torno a los temas de lectura, lo que conduce a recursos de iniciación a la oratoria y el debate.
- En la selección de textos y obras del acervo cultural y/o literarias se tratará de que sean cercanas a la experiencia del alumnado sin abandonar la importancia del patrimonio literario, cultural y artístico como conocimiento necesario.
- **Todo ello sin perjuicio del uso del propio libro de texto ordinario.**

8.METODOLOGÍA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. TEMPORALIZACIÓN

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el **desarrollo de la creatividad** y el **pensamiento crítico**.

La materia de Música en la educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental(educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el **aprendizaje progresivo y significativo** por parte del alumnado.

También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un **aprendizaje activo y práctico** de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción.

La clase se dividirá en una parte teórica y otra práctica:

Teoría: Se desarrolla utilizando la plataforma Moodle donde se encuentran los apuntes de la asignatura y los recursos a utilizar para explicar los diferentes temas.La profesora ha realizado también varios vídeos didácticos sobre el temario y percusión corporal.

Práctica : Se realizará percusión corporal, interpretación de los xilófonos,boomwhackers, batería, guitarras, tambores...y todo tipo de coreografías.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE ESPECÍFICAS DE LA MATERIA DE MÚSICA

Lectura y escritura musical:

Las actividades de lectura y escritura musical se deben presentar como un medio y no como

un fin en sí mismas. Estas están diseñadas para resultar aplicables y útiles a la interpretación, el seguimiento de audiciones, la deducción de conceptos teóricos y todas las demás cuestiones que tienen que ver con la práctica musical del aula. Para ello se tendrá en cuenta que:

- Para adquirir precisión y destreza en la lectura rítmica, se trabajará con sílabas rítmicas, percusión corporal e instrumental, movimiento siguiendo esquemas rítmicos precisos, etc.
- La práctica en parejas o pequeños grupos fomenta el aprendizaje cooperativo de los alumnos, además de ser necesaria en el contexto del aula.
- Para mejorar la afinación y sonoridad general del grupo se pueden emplear para las actividades de canto instrumentos melódicos y armónicos que apoyen y refuerzen la sonoridad.
- Para el trabajo rítmico y melódico resulta muy útil el procedimiento de la imitación.

Interpretación:

Puede trabajarse individualmente, en pequeños grupos o conjuntamente con toda la clase. Para todo ello es muy útil tener en cuenta el “reparto de papeles”, dando así respuesta a la diversidad de habilidades, capacidades y preferencias de los alumnos. Tanto para la interpretación instrumental como para la vocal o mixta, es conveniente explorar diferentes combinaciones: grupos homogéneos, heterogéneos, cuartetos, tríos, etc. Para todo ello se tendrá en cuenta:

- Partir siempre del silencio.
- Respetar el silencio en las prácticas del aula, asumiendo así correctamente las indicaciones y/o correcciones del profesor o director del grupo.
- Realizar en caso necesario una preparación previa con los instrumentos del aula, imitando o siguiendo las indicaciones del profesor.
- La flauta como instrumento resulta útil en el aula por su calidad melódica y porque el proceso de aprendizaje con este instrumento resulta relativamente rápido. Puede además doblar las melodías en cualquier agrupación vocal o instrumental.
- El canto es un medio de expresión musical natural y directo. Deberíamos normalizar la práctica vocal en el terreno educativo y convertirla en un hecho habitual, suavizando de esta manera el problema inicial de la vergüenza y el desconcierto que este hecho en sí provoca.
- Realizar ejercicios para liberar la voz: collages sonoros, trabajo con diferentes entonaciones y alturas sonoras, recitado de frases, murmullos, poemas...

Audición:

El sonido parte del silencio, y los alumnos deben aprender también a escuchar. Para ello, el profesor debe facilitar pautas que favorezcan la comprensión del discurso musical, dentro de lo que se considera como actividad de audición en un aula de Música. Se deben evitar las interrupciones, y no realizar comentario alguno hasta la finalización de la escucha, y además:

- Poner en práctica la escucha activa, es decir, seguir el desarrollo de los principales elementos temáticos y su evolución a lo largo de toda la pieza.
- Escuchar mostrando en todo momento una actitud respetuosa y participativa con la audición de ese momento, aunque esta no encuadre dentro de nuestros gustos y preferencias personales. Solo así se deja la puerta abierta al conocimiento y apreciación real del fenómeno sonoro, a través de su principal medio de difusión, la escucha.

Movimiento y danza:

En el proceso educativo parece priorizarse siempre el lenguaje verbal como vía de expresión y comunicación. Sin embargo, el lenguaje corporal aporta técnicas educativas no verbales que ayudan al alumnado a expresarse, a desinhibirse, a aumentar progresivamente sus capacidades creativas y a desarrollar su fantasía, adecuando su expresión corporal a la música y en su relación con los demás. Además, la experiencia corporal en la educación musical hace de puente para la comprensión intelectual de la música, potenciando los procedimientos de percepción, reconocimiento y representación.

El movimiento se desarrolla dentro del tiempo y del espacio. Se detallan a continuación factores en música que se relacionan con aspectos temporales y espaciales, a través del movimiento.

- Factores temporales: duración de los sonidos y silencios, pulsación fija o variable, repeticiones, alternancias, periodicidad o simultaneidad...
- Factores espaciales: altura, tesitura de sonidos, cambios de intensidad, movimiento melódico... La danza representa una fusión entre la música y el movimiento corporal organizado, y se halla presente en el entorno cultural desde los orígenes de la humanidad. Algunas ideas para el trabajo de interiorización y percepción de los elementos musicales, a través del movimiento y la danza, son: – El ritmo es el elemento de la música más ligado a la expresión física, teniendo en cuenta que el cuerpo reacciona inconscientemente ante estímulos rítmicos. Conceptos del trabajo corporal de movimiento son, por ejemplo, el tempo y las variaciones de tempo; la distinción entre los diferentes valores rítmicos, la pulsación, el acento, la subdivisión y sus categorías; la métrica, la rítmica y polirritmia individual y/o colectiva...

- Con el elemento melódico se trabajan aspectos tales como la representación gestual del sonido con relación a su altura, variando así la cualidad del movimiento representado.
- A través de las dinámicas sonoras se explora el concepto de intensidad, en este caso aplicada al movimiento.
- Mediante la cualidad del timbre se explora la reacción a diversos tipos de instrumentos, 23 diálogos, contrastes y sobreposiciones tímbricas aplicadas al movimiento en toda su extensión.
- La forma permite experimentar las diferentes reacciones y actuaciones corporales a los distintos contrastes y variaciones que va desarrollando la música según el esquema organizativo y formal que esta desarrolle.
- Ante el estímulo musical, nuestro cuerpo desprende de manera casi espontánea un mensaje en correspondencia con el carácter de la música que se escucha. Analizar, explorar y ampliar el conocimiento de este tipo de reacciones más bien espontáneas que nuestro cuerpo lleva a cabo tras la escucha musical constituye sin duda la manera de profundizar en el estudio y constatación de dichos fenómenos, en los que, una vez más, música y movimiento están íntimamente vinculados.

Creación:

Es muy interesante para el trabajo en el aula favorecer todo tipo de actividades creativas. En el terreno estrictamente musical, sin embargo, debemos tener en cuenta que, por ejemplo, el hecho de componer o improvisar partiendo de “la nada” puede resultar muy difícil si no se está acostumbrado a ello, a pesar de lo estimulante de la actividad. En estos casos, el acto creativo no debería ser del todo libre, proporcionando así a los alumnos conceptos básicos para el buen proceder de la actividad.

Para la creación de melodías, el alumno se sirve de los instrumentos del aula, así como de su/s propio/s instrumento/s: flauta, teclados manuales... Las nuevas tecnologías facilitan hoy día esta tarea, así como todos los recursos de que se dispone puestos al servicio de la creación y el descubrimiento, a la vez que acercamiento, al arte universal de los sonidos.

TEMPORALIZACIÓN: Las diferentes situaciones de aprendizaje se repartirán de forma equitativa a través de las distintas unidades didácticas de cada curso. Según lo previsto, el departamento establece que se impartirán tres unidades por cada trimestre y atenderán a la totalidad de criterios de evaluación de la materia.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS

Estos recursos son variados e incluyen:

- a. Recursos didácticos habituales como la pizarra o el material fungible diverso.
- b. Recursos audiovisuales, es decir, recursos que se basan en la imagen, en el sonido o en la imagen y el sonido al mismo tiempo. Entre ellos destacaremos: la televisión, el vídeo o el DVD. Algunos de los recursos audiovisuales que emplearemos son: diapositivas, transparencias, láminas ilustrativas, fotografías, radio-cassetes, ordenadores, cámara fotográfica, cañón, retroproyector...
- c. Recursos didácticos relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Las tecnologías de la información y la comunicación se utilizan como recurso puesto que propondremos al alumnado actividades de búsqueda de información en distintas fuentes (y dentro de ellas las que encontramos en la web) y actividades de elaboración y presentación de la misma. De igual forma, emplearemos programas informáticos y páginas web como:
- d. Programas informáticos y hardware y software musical
- e. Páginas web: Un fenómeno reciente ha sido la aparición de plataformas educativas, de profesores que hacen aportaciones desde diferentes ámbitos, tanto pedagógicos, como informáticos, algunas de éstas son: f. Recursos didácticos específicos del área como partituras, musicogramas, audiciones, etc.

LIBRO DE TEXTO: Junto a los recursos didácticos encontramos los materiales curriculares para uso del alumnado o libro de texto. En el caso del nivel de 1º y 2º de ESO está incluido en el Programa de Gratuidad establecido por la CEJA. Sus referencias son las siguientes: Música 1, editorial Casals (1º ESO). Música 2, editorial Casals (2º ESO) y Música CLAVE C McGraw Hill (4º ESO).

Los materiales y recursos didácticos disponibles en el aula deben ayudar a lograr el aprendizaje del alumnado de forma activa, en concordancia con la metodología didáctica expuesta. Será conveniente contar con instrumentos que permitan la realización de actividades instrumentales, medios de reproducción del sonido para poder realizar audiciones y, si fuera posible, elementos tecnológicos avanzados como ordenadores. También será conveniente poder contar con un aula de música que facilite la realización de las actividades.

Como recursos didácticos se podrán utilizar:

- Libro de texto.
- Pizarra pautada.

- Equipo de música.
- Carteles decorativos, mostrando las diferentes familias de instrumentos.
- Instrumentos para el aula de música (algunos básicos: de percusión, teclado...).
- Flauta dulce.
- Partituras sencillas, para analizar y valorar las manifestaciones musicales más significativas del folclore, la música popular y la música culta.
- Análisis y comentario de partituras, de textos y de críticas. (Revisar revistas musicales, periódicos...).
- Improvisación vocal. Canciones de sus agendas, otras que se propongan...
- Los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas
- Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento, e interpretación de un repertorio variado de danzas.
- Ordenadores para la utilización de recursos informáticos para la elaboración de arreglos de música clásica, actual y tradicional de Andalucía.
- Material audiovisual para descubrir la diversidad de acontecimientos y fiestas en Andalucía y su expresión en la música y el baile (en Semana Santa, procesiones, ferias, romerías, carnavales, conmemoraciones de hechos históricos, fiestas de la vendimia, Navidad).
- Ordenadores y software apropiados.
- Libros y CD de apoyo del departamento de música.
- Trabajar con distintas páginas web de contenido musical, buscando dos grandes tipos de estrategias, la expositiva y la de indagación.

Entre los materiales didácticos debemos señalar los medios audiovisuales como son el reproductor de audio, de D.V.D y vídeo, así como los ordenadores; si no tenemos en el aula estos últimos, contaremos con los del aula de informática. También debemos mencionar los instrumentos del aula como los xilófonos, los metalófonos, los carillones, las claves, las cajas chinas, las panderetas, los panderos, los bombos, las castañuelas, triángulo, plato, crótalos, la guitarra y el teclado y otros objetos de gran utilidad como el metrónomo. Mediante el uso de estos materiales trataremos de favorecer el aprendizaje activo del alumnado.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS.

Los criterios de evaluación serán calificados de forma aritmética y su ponderación es la media de cada uno de ellos trabajados de forma secuenciada a lo largo de todo el curso para alcanzar las competencias específicas de la materia. Los hemos relacionado curricularmente con los saberes en el apartado correspondiente (Apartado 6)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Pruebas escritas y prácticas: en ellas se evaluarán, a través de los criterios de evaluación, los distintos saberes básicos que se establecen para cada materia. Cada profesor determinará el número de pruebas escritas que se realizarán en el trimestre. La nota se obtendrá en función del grado de logro de los indicadores.

Pruebas de atención, pruebas de estudio, trabajos digitales, glosarios, audiciones, interpretación de ritmos y de piezas instrumentales, tanto en grupo como a nivel individual.

Atención y trabajo en el aula: actividades orales y escritas centradas en el análisis de mapas a distinta escala, gráficas, textos y otros documentos históricos, búsqueda de información en distintas fuentes (digitales, periodísticas...)

Cuaderno de clase: ortografía correcta, limpieza, ordenado y entrega dentro del plazo fijado.

Además se evaluará de forma negativa la incorrección ortográfica reiterada.

ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS ESCRITAS: Las pruebas escritas tendrán las siguientes características:

- Se anunciarán con la suficiente antelación.

- Habrá una prueba escrita por cada Unidad didáctica de una duración aproximada de 60 minutos.

- Las pruebas escritas constarán de los siguientes apartados:

- Preguntas relacionadas con la comprensión de los contenidos de la Unidad Didáctica.
- Cuestiones prácticas de lenguaje musical.
- Análisis de audiciones relacionadas con los contenidos de la Unidad.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS: Este curso, los alumnos y alumnas con la asignatura pendiente de otros cursos realizarán una serie de actividades que se encuentran en la plataforma Moodle para poder recuperar la materia de música, según el calendario establecido en el proyecto educativo. El profesor encargado de la calificación de las pendientes será el jefe del departamento junto con sus compañeros de área, utilizando una hora de reunión de departamento para realizar dicha calificación.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad que utilizaremos durante el desarrollo de esta Programación pueden ser: ordinarias y extraordinarias.

a) **ATENCIÓN ORDINARIA** (dentro del aula): Es sabido que la variedad del alumnado, desde el que asiste paralelamente a un conservatorio de música, hasta el que, por motivos diversos, no ha consolidado los objetivos de la etapa de primaria, constituye una de las

mayores dificultades que debe afrontar un/a profesor de música. Las medidas ordinarias de atención a la diversidad que emplearemos durante el desarrollo de la Programación son:

a.1) Programas de Refuerzo para la Recuperación de los aprendizajes no adquiridos. En el caso de alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores, se les prestará una especial atención, un plan de trabajo que consiste en distintos tipos de actividades, que permita superar satisfactoriamente los objetivos no conseguidos y alcanzar las competencias básicas a través de un examen trimestral. Para los alumnos que tienen pendiente la Música de cursos anteriores se elaborará un plan de actividades, examen y trabajo de recuperación en la fecha acordada con antelación que serán entregados y supervisados por el profesor que imparte la materia cada trimestre.

a.2) Programas de Adaptación Curricular: Adaptaciones Significativas, Adaptaciones No Significativas, Adaptaciones para el alumnado de Altas Capacidades. Adaptación curricular no significativa. Esta adaptación curricular no significativa consiste en realizar las adecuaciones de metodología y de procedimientos de evaluación propias del refuerzo educativo y en realizar éstas otras: Adecuación de los objetivos didácticos y de los contenidos de la Unidad. En este caso, se seleccionan los aprendizajes básicos y nucleares para que el alumnado destinatario de esta medida centre su atención y estudio en ellos. Y adecuación de los criterios de evaluación. Dado que los objetivos didácticos y los contenidos se han reducido a los básicos o nucleares, al evaluar al alumnado al que se le aplica esta medida, es necesario que se tenga en cuenta esta circunstancia en los criterios de evaluación. De igual forma, cuando se realizan pruebas escritas, éstas garantizarán que los contenidos de esta adaptación curricular no significativa suponga un porcentaje adecuado de los contenidos que aparecen en ella.

a.3) Asignaturas con dos profesores en el aula (metodología, organización, actividades, etc.) En la asignatura de música no se ha contemplado la opción de dos profesores en el aula.

a.4) Programas de refuerzo y ampliación.

- Refuerzo educativo. En el refuerzo educativo no modificaremos los objetivos y contenidos, sólo adecuaremos las actividades y la forma de evaluar el aprendizaje. Comentemos cada una de estas adecuaciones:

- Adecuación de las actividades. Las actividades que van a facilitar el refuerzo educativo se caracterizan por estar secuenciadas exhaustivamente en su dificultad. Son, pues, relaciones de actividades que van paso a paso para que cada alumno/a que las necesite comience por el punto donde se encuentra su nivel curricular. En nuestro caso

comenzaremos la explicación de cada contenido con sus aspectos más elementales, aunque estos ya hubieran aparecido en la etapa de primaria. Asimismo, de forma puntual, incluiremos aspectos más técnicos, que sin ser obligatorios para todos los alumnos/as estimulen el interés de los más formados.

Para las actividades, en algunos casos, propondremos planteamientos alternativos de distinta dificultad. Del mismo modo, se incorporarán en los musicogramas la secuenciación en minutos y segundos, aunque en la mayoría de los casos no sean necesarios para resolver la actividad. De esta forma aquellos alumnos que tengan dificultad para discriminar algún pasaje, o la aparición de un determinado instrumento, siempre podrá ayudarse con esta información.

En las partituras se tendrá en cuenta los diferentes grados de dificultad. En general, los ostинatos rítmicos son los más asequibles y las partes melódicas las que requieren mayor destreza.

- Adecuación de los procedimientos de evaluación. Entre las posibilidades que barajaremos en la adecuación de los procedimientos de evaluación, se encuentran las siguientes:

-Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.

-Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.

-Y en el caso de los exámenes, ofreceremos ayudas como: dar más tiempo para su realización o examinar al alumno/a con más frecuencia, es decir, con menos contenido nuevo y de una manera acumulativa.

b) ATENCIÓN NO ORDINARIA. En la actualidad tenemos alumnado de Pedagogía Terapéutica, Apoyo o de Aula Temporal de Adaptación Lingüística que requiere una atención especial en el Área de Música, basándose en todo momento en una metodología participativa e inclusiva.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las medidas extraordinarias de atención a la diversidad que emplearemos durante el desarrollo de la Programación son un banco de actividades tanto de Refuerzo como de Ampliación (elaboradas y organizadas por el departamento) en función de la adaptación significativa que requiera el alumno en cuestión, así como la adaptación metodológica en cada caso concreto.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actividades extraescolares y complementarias:

- Colaboración en los distintos días de conmemoraciones y efemérides del centro: Día de la Igualdad, Día de la Paz, Día de la Constitución, Día de la Mujer, Día contra violencia de género, etc., como actividades englobadas en los distintos Planes y Proyectos del centro.

Las actividades complementarias que contempla nuestra programación son:

- Día 16 de noviembre celebración del Día internacional del Flamenco. Se realizarán actividades relacionadas con el flamenco en el aula de música y con el alumnado con el que tengamos clase ese día. Al caer este año en domingo, las actividades se realizarán el día siguiente.
- Fecha a determinar: visita guiada al Auditorio de Roquetas con el alumnado de artes escénicas y cuarto de ESO con la optativa de música)
- Concierto navideño por parte de los alumnos 3º y 4º ESO.
- Celebración del Día de la Paz: concierto conmemorativo (fecha por determinar)
- Día de Andalucía: talleres de batería y de baile flamenco (última semana de febrero)
- Fecha por determinar: concierto didáctico en el Auditorio Maestro Padilla (Almería) y Museo de la guitarra.
- Representación teatral por parte de los alumnos de artes escénicas (fecha por determinar)

Estas fechas pueden sufrir cambios por motivos de disponibilidad de los participantes, así como también debemos tener en cuenta la inclusión de cualquier actividad musical sobrevenida a lo largo del curso.

13. EVALUACIÓN DE LA LABOR DOCENTE

Se evaluará mediante la tabla que se adjunta

Evaluación de la labor docente.

Indicadores para evaluar la práctica docente		
1. Programación		
Indicadores de logro	Valoración	Propuestas
Realizo mi programación docente de acuerdo a la normativa en vigor, la programación didáctica del departamento y el proyecto	1-2-3-4-5	

educativo de centro.		
Diseño las situaciones de aprendizaje de acuerdo al modelo establecido en el PEC.	1-2-3-4-5	
Planifico las clases, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos, etc.)	1-2-3-4-5	

atendiendo al Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), a mi programación docente y a la programación didáctica		
Selecciono los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso del alumnado y comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas de forma clara y objetiva.	1-2-3-4-5	
Configuro el cuaderno Séneca de acuerdo a mi programación docente	1-2-3-4-5	
Doto de contenido al aula virtual Moodle en consonancia con la programación docente.	1-2-3-4-5	
Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (equipo docente, departamento didáctico, profesora de ATAL y profesorado de PT, orientador)	1-2-3-4-5	
2. Práctica docente en el aula		
Motivación inicial y presentación de la situación de aprendizaje		
Presento la situación de aprendizaje, explicando su finalidad, las tareas a realizar y los criterios de evaluación y calificación, relacionándola con los intereses y conocimientos previos de los alumnos/as.	1-2-3-4-5	
Planteo actividades introductorias previas a la situación de aprendizaje que se va a desarrollar	1-2-3-4-5	

Facilito la adquisición de nuevos aprendizajes a través de actividades de repaso y síntesis, (preguntas aclaratorias, esquemas, mapas conceptuales,...)	1-2-3-4-5	
Actividades durante la clase		
Propongo al alumnado actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación)	1-2-3-4-5	
Propongo actividades diversas atendiendo a las diferencias individuales (DUA)	1-2-3-4-5	
Desarrollo tareas al alumnado de carácter cooperativo.	1-2-3-4-5	
Motivación durante la clase		
Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.	1-2-3-4-5	
Recuerdo la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.	1-2-3-4-5	
Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.	1-2-3-4-5	

Recursos y organización del aula:		
Distribuyo el tiempo adecuadamente: (brevetiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).	1-2-3-4-5	
Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea para realizar, de los recursos para utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo	1-2-3-4-5	
Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.	1-2-3-4-5	
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas del alumnado:		
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos y alumnas han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc	1-2-3-4-5	
Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, empleo de estilos coeducativos,	1-2-3-4-5	
Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos/as: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback,	1-2-3-4-5	
Clima del aula:		
Las relaciones que establezco con mis alumnos y alumnas dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y no discriminatorias	1-2-3-4-5	

Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.	1-2-3-4-5	
Hago cumplir las normas de convivencia y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas favoreciendo la resolución pacífica y dialogada de las mismas.	1-2-3-4-5	

Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos/as el desarrollo de la afectividad favoreciendo la salud emocional y social.	1-2-3-4-5	
Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje:		
Reviso y modifico frecuentemente las tareas y las actividades propuestas – dentro y fuera del aula –, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.	1-2-3-4-5	
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación	1-2-3-4-5	
En caso de aparición de dificultades en el proceso de aprendizaje en el alumnado propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.	1-2-3-4-5	
En caso de un rápido progreso en el aprendizaje, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición	1-2-3-4-5	
Atención a la Diversidad:		
Tengo en cuenta el nivel de desempeño del alumnado, su ritmo de aprendizaje, las dificultades de aprendizaje, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, actividades, agrupamientos,...)	1-2-3-4-5	
Me coordino con otros profesionales (profesorado de PT, Orientador), para modificar y/o adaptar actividades, tareas, metodología, recursos... a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje	1-2-3-4-5	
Evaluación		
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe del tutor o tutora.	1-2-3-4-5	

Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, cuaderno del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase,etc.).	1–2–3–4–5	
Utilizo diferentes instrumentos de evaluación en función de la diversidad de mi alumnado.	1–2–3–4–5	

Corrijo y explico – habitual y sistemáticamente – los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.	1–2–3–4–5	
Registro de forma sistemática las actividades evaluables en el Cuaderno de Séneca	1–2–3–4–5	
Califico e informo de las actividades evaluables del cuaderno Séneca al alumnado y familia.	1–2–3–4–5	
Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación.	1–2–3–4–5	
Utilizo diferentes medios para informar al profesorado del equipo docente de los resultados de la evaluación (observaciones compartidas, aportaciones en las reuniones de equipos docentes)	1–2–3–4–5	

Cuestionario de evaluación de la práctica docente para nuestros alumnos/as (la valoración será de 1 a 5).

SOBRE LA MATERIA QUE IMPARTE

1. Domina la materia que imparte
2. Nos hace ver la utilidad de la materia
3. Hemos dado todos los saberes básicos/ contenidos planificados.
4. Demuestra interés y le gusta su materia

MOTIVACIÓN

5. Me ayuda en mi proceso de aprendizaje
6. Me motiva y anima para el trabajo y estudio de la materia
7. Se interesa por mis problemas y me escucha
8. Es accesible, genera confianza

METODOLOGÍA

9. Es ordenado/a en las explicaciones, estructura la materia adecuadamente
10. Facilita la comprensión de los conocimientos con ejemplos claros y cercanos
11. Explica con claridad
12. Resuelve dudas, se asegura de que lo he comprendido
13. Es innovador/a en sus clases
14. Fomenta tanto el trabajo individual como el cooperativo (de equipo)
15. Favorece la participación de los alumnos/as en la clase

EVALUACIÓN

16. Aplica criterios de evaluación conocidos y claros
Revisa la realización de las tareas propuestas
17. Valora el esfuerzo personal de cada alumno
18. Corrige las tareas propuestas
19. Entrega puntualmente los controles, tareas, exámenes corregidos
20. Hay suficiente tiempo para la realización de los

controles, exámenes, proyectos.

21. La calificación es objetiva, me parece justa.

PUNTUALIDAD

22. Ha llegado a clase con puntualidad

23. Ha cumplido el horario de clase

GESTIÓN DEL AULA

24. Se interesa e implica en la resolución de los problemas de la clase

25. Sabe dirigir la clase, manteniendo la disciplina y haciendo que el grupo funcione

VALORACIÓN GENERAL

26. Valoración general de la asignatura

27. Valoración general del profesor

14. NORMATIVA VIGENTE

ESTATALES

- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- DECRETO 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- DECRETO 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 1 de agosto de 2016, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 28 de diciembre de 2017, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Aclaraciones de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa sobre el proceso de escolarización en las enseñanzas de Educación Permanente para personas adultas para el curso 2024-2025.